

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de junio de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la Licitación Privada N° 289/88, a los efectos de lograr la provisión de alfombras y piezas de cuero de tapicería con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante providencia de fecha 29 de marzo último (Confr. fs. 15), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 70.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N°44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la Licitación Privada N° 289/88 por el importe total de AUSTRALES SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA CON OCHENTA CENTAVOS (A 62.270.80) y adjudicar a la firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "ESTUDIO EQUIPA de Ana María Paladino": renglón n° 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 37/38, 69 y 73 y por el importe total de AUSTRALES DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA (A 17.940,00), Dto. 3% p.p. 15 ds. f.f.; y

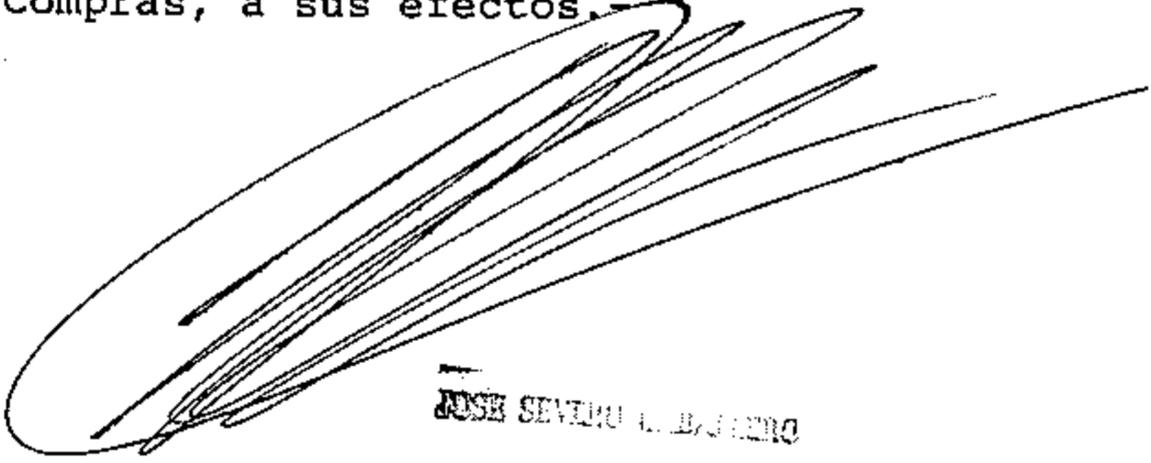
b) "REVESTIMIENTOS LA EUROPEA S.A.": renglones nros. 1 y 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 49/52 y 77 y por el importe total de AUSTRALES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA CON OCHENTA CENTAVOS (A 44.330,80), Dto. 5% p.p. 8 ds. f.f.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2°) Afectar el presente gasto a la  
Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase al Depar-  
tamento de Compras, a sus efectos.  
ame\*00105



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

JOSE SEVERO L. BARRERO